

Fecha: 08-07-2025

Medio: El Mercurio de Valparaíso Supl.: El Mercurio de Valparaiso

Tipo: Editorial

Título: EDITORIAL: Para fortalecer a los municipios

Pág.: 8 Cm2: 201,7

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 11.000 33.000 No Definida



**Editorial** 

## Para fortalecer a los municipios

El Congreso tramita una ley especial que busca entregar a los alcaldes mayores atribuciones en el ámbito de la seguridad.

uando los resultados de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) correspondiente al año 2024 muestran una leve alza en el indicador de victimización por delitos violentos a nivel regional y una percepción de aumento de la delincuencia cercana al 89%, un grupo de alcaldes consultados por este Diario expuso la necesidad de establecer mejores condiciones para que los municipios se sumen de forma efectiva a trabajo de seguridad pública. Los jefes comunales plantean que, junto con entregar nuevas atribuciones que permitan perfeccionar las medidas de prevención y asegurar los recursos necesarios para garantizar una implementación adecuada, los parlamentarios que analizan el proyecto de Ley de Seguridad Pública Municipal deben establecer medidas especiales de protección para los funcionarios consistoriales, pues son

Es importante que la legislación avance de acuerdo a las sugerencias que hacen los alcaldes y no a contrapelo de dichas opiniones, especialmente en el tema de los recursos. ellos quienes en muchas oportunidades enfrentan de forma directa algunas faltas y delitos que pueden convertirse en incidentes violentos. La petición es justa y necesaria, más aún cuando existe un clamor general de la ciudadanía por medidas más estrictas para el control del comercio ambulante y mejores ca-

pacidades resolutivas en el control de la delincuencia que afecta las calles de cada comuna. El perfeccionamiento de la capacidad municipal en este ámbito permitirá integrar un eslabón más al conjunto de instituciones que se preocupa de la prevención en seguridad y luego de la persecución de los delincuentes, pero es importante que la legislación avance de acuerdo a las sugerencias que hacen los alcaldes y no a contrapelo de dichas opiniones. No vaya a ocurrir, como tantas veces anteriores, que del Parlamento salga una normativa pensada para los municipios más grandes, pero imposible de poner en práctica por aquellas comunas que no cuentan con recursos adecuados.